



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras, previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias;
2. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada cámara, un sustituto; y
3. Que en virtud de que está por concluir el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se actualiza el supuesto previsto por el artículo 78 constitucional y, en consecuencia, resulta procedente designar a los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, conforme a lo siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	César Camacho Quiroz	PRI	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI
2	Yolanda De la Torre Valdez	PRI	Georgina Trujillo Zentella	PRI
3	Jericó Abramo Masso	PRI	José Luis Toledo Medina	PRI
4	Ma. Marcela González Salas y Petricioli	PRI	José Hugo Cabrera Ruiz	PRI
5	Edgar Romo García	PRI	Erika Araceli Rodríguez Hernández	PRI
6	Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga	PRI	Elvia Graciela Palomares Ramírez	PRI
7	Erick Alejandro Lagos Hernández	PRI	Ricardo David García Portilla	PRI
8	Alejandro González Murillo	PES	Edgardo Melhem Salinas	PRI
9	Federico Döring Casar	PAN	Marko Antonio Cortés Mendoza	PAN
10	Edmundo Javier Bolaños Aguilar	PAN	Juan Pablo Piña Kurczyn	PAN
11	Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa	PAN	Gretel Culin Jaime	PAN
12	María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	PAN	María Eloísa Talavera Hernández	PAN
13	José de Jesús Zambrano Grijalva	PRD	Felipe Reyes Álvarez	PRD
14	Araceli Saucedo Reyes	PRD	María Cristina Teresa García	PRD
15	Javier Octavio Herrera Borunda	PVEM	Jesús Sesma Suárez	PVEM
16	Jorgina Gaxiola Lezama	PVEM	Sharon María Teresa Cuenca Ayala	PVEM
17	Norma Rocío Nahle García	MORENA	Norma Xochitl Hernández Colín	MORENA
18	Macedonio Salomón Tamez Guajardo	MC	Víctor Manuel Sánchez Orozco	MC
19	Luis Alfredo Valles Mendoza	NA	Soralla Bañuelos de la Torre	NA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.



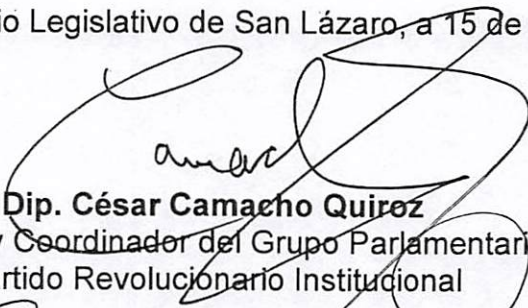
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


SEGUNDO.- La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

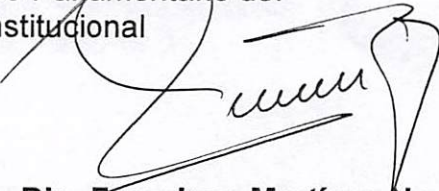
TERCERO.- Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre de 2015.

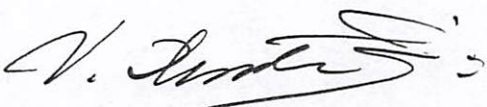

Dip. César Camacho Quiroz


Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena


Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano


Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza


Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.